

quantido de arrendamiento del; Y conclue suplicando Señor que se anh  
ziparle quinientos V.<sup>rs</sup> desquitandolos en su cargo, para que en esta  
forma pudiese subsistir, asil una presente pobreza, y que de suyo  
Cometerlo Aynforme; Sobre lo que hantomado Conveniente, y hallan ser  
cierto quanto expone la Suplicante; Y ya en otra Ocasion quando  
Se mudó allí el taller de Pedro Tomiso, y Cumplió Verificando la me  
nor cantidad como acapado; Teniendo noticia questa Casa Es  
vinculada, y veue en uno de sus hijos menores, poner por este cargo,  
O otro qualquier cuento dese la Ciudad de reintegrarse sellado, O  
parte de su anticipacion, acopriado D<sup>r</sup> J<sup>r</sup> Rubio Almanzor, uno  
de los presentes Secretarios dala fiducia de Seguro a favor dela Ciudad,  
quien sobre ambos extremos Verolura loque sea se ocupado = Y  
abiendolo Oido, tratado, y Confesado: Acordó que dala fianza con  
abono de otro presente Secretario, para el fin referido, Sellos en los  
suictos los quinientos V.<sup>rs</sup> quejida, para Socorro de su necesidad sobre  
propios Contra su depositario Adam<sup>m</sup> Como se acostumbra, y que este  
lo desquite en Cadavno de los cinco primeros años de este arrendamiento  
aziento.

Ayuda de Costa a  
Donfran<sup>co</sup> Laguna

El Señor Don Hejo Manresa, Regidor, hizo  
presente a la Ciudad, que en conformidad de el acuerdo  
celebrado en Cuarto de Veinte y Siete de Marzo, pasado  
de este año, en que dio el informe dado por el Señor  
D<sup>r</sup> Alfonso Manresa, del Consejo de su Magestad, en  
la Diputación del Reyno, y Regidor de este Ayuntamiento,  
al memorial presentado por Donfran<sup>co</sup> Joseph  
Laguna, para que se le remunerase el trabajo de haver  
pasado el año de Setenta quarenta y ocho, al campo  
a la justificación de los chozos que cometían los verinos  
de Cartagena, en el propio y perquera de la Encarnizada,  
la que hizo con otras diligencias, y sobre que dicho  
Señor informó, ser desaparecer de la librasen setenta  
Reales, y alquedizé se le encargó en dicho Cuarto Zito  
jo, Tomate Varón y Reconociere los Acuerdos de dicho  
tiempo, y si por ello abalibrado algo viniese Varón, loque